

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, FINANCIADAS CON FONDOS EUROPEOS, PARA EL AÑO 2022.

Mediante la Orden SND 722/2022, de 26 de julio, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de proyectos de investigación en materia de adicciones, financiadas con fondos europeos, para el año 2022, y se aprueba su convocatoria.

De conformidad con el artículo décimo tercero de dicha Orden y lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, una vez finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de Evaluación, reunida a tal efecto, ha tomado en consideración las mismas, emitiendo un informe presentado al órgano instructor para la formulación de la propuesta de resolución definitiva. En ella figuran los proyectos de las entidades que han sido propuestos para ser subvencionados, siendo estos los que han obtenido mejor puntuación en la evaluación realizada siguiendo los criterios establecidos el artículo duodécimo de la mencionada Orden.

Por todo ello, el órgano instructor **ACUERDA**:

1.º Formular la propuesta de resolución definitiva de ayudas concedidas en dicha convocatoria por un importe total de dos millones cien mil euros (2.100.000 €), y que figura en el Anexo a la presente propuesta.

2.º Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución definitiva en la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88.4 del Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, los interesados que hayan sido propuestos como beneficiarios deberán comunicar su aceptación a la ayuda propuesta en el plazo de 10 días hábiles y remitir la siguiente documentación:

- Aceptación expresa de la propuesta definitiva de subvención firmada por el representante legal de la entidad, de acuerdo a la solicitud presentada, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas encontrarán un modelo de escrito de aceptación para su adecuada cumplimentación.

La aceptación expresa compromete a la entidad beneficiaria a la ejecución del proyecto en los términos propuestos en la solicitud. En el caso de que la cuantía de la subvención propuesta sea inferior a la solicitada, la cuantía concedida deberá distribuirse de acuerdo a los conceptos presupuestados en la solicitud, no permitiéndose en ningún caso la creación, eliminación o incremento en las cuantías de los conceptos de gasto presentados en la solicitud, sin perjuicio de la posibilidad de la modificación de las condiciones de ejecución del proyecto establecidas en el artículo 20 de la Orden SND 722/2022, de 26 de julio. En todo caso, para ser subvencionables, los gastos deberán cumplir las condiciones establecidas en la citada orden y en la normativa aplicable.



- Las entidades asimismo deberán enviar certificados actualizados emitidos por la Agencia Tributaria Estatal o Foral (en aquellas CCAA que tengan esta competencia) y por la Tesorería General de la Seguridad Social que confirmen que la Entidad está al corriente de pago en el momento de la aceptación de la propuesta de concesión, siendo necesario este trámite solo en aquellos casos en los no se haya firmado la autorización para su consulta por la DGPNSD en el Anexo correspondiente. Estos certificados han de ajustarse al modelo específico para subvenciones.
- Declaración responsable de hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, firmada por el representante legal de la entidad. En la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas encontrará un modelo para su adecuada cumplimentación.
- Acreditación de estar al corriente del pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los créditos específicamente consignados para la gestión de los Fondos Europeos en los Presupuestos Generales del Estado, mediante la debida cumplimentación del Anexo VII. En la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas encontrará un modelo para su adecuada cumplimentación.

Todos estos documentos han de presentarse por medios electrónicos, vía sede electrónica, o, en su defecto, por el Registro Electrónico Común, en el plazo de diez días hábiles. En caso de no hacerlo en el plazo indicado, se tendrá por desistida su petición, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente propuesta de resolución definitiva no crea derecho alguno a favor de las entidades beneficiarias propuestas frente a la Administración, mientras no sea notificada la resolución de concesión.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
(Firma electrónica)



ANEXO I · RELACIÓN DE PROYECTOS PROPUESTOS PARA SER FINANCIADOS

Nº EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	ESTADO	CUANTÍA PROPUESTA
EXP2022/008675	Q1518001A	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	Impacto de la covid-19 en el consumo de drogas y psicofármacos mediante análisis de muestras de saliva en conductores	63,38	Subvencionado	106.913,80 €
EXP2022/008894	Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALENCIA	Decisiones de riesgo en el consumo de alcohol tras la COVID-19: El rol de la ansiedad en función del sexo y la edad.	61,35	Subvencionado	195.522,78 €
EXP2022/008898	G39788773	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA (IDIVAL)	Impacto de los cambios sociales relacionados con la pandemia COVID-19 sobre el consumo de cannabis y otras sustancias, en pacientes con un primer episodio de psicosis.	58,35	Subvencionado	104.832,30 €
EXP2022/009217	G60667813	FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA	Patrones de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria y su relación con la accesibilidad y la exposición a la promoción de sustancias: cambios durante la pandemia de COVID-19 en Madrid y Barcelona	56,88	Subvencionado	82.102,82 €
EXP2022/008941	Q2818014I	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Caracterización epidemiológica y de inmunoprotección en poblaciones con trastornos por consumo de alcohol	56,62	Subvencionado	88.952,55 €
EXP2022/008695	Q5850017D	UNIVERSITAT POMPEU FABRA	La depresión postparto como factor de vulnerabilidad para el consumo de cannabis de la madre y la descendencia.	55,85	Subvencionado	186.395,72 €



Nº EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	ESTADO	CUANTÍA PROPUESTA
EXP2022/008866	Q5350015C	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	Evaluación de la eficacia de un programa de prevención del juego de apuestas en adolescentes	55,51	Subvencionado	95.570,50 €
EXP2022/008817	Q2818014I	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Impacto del Covid19 en el patrón de consumo de sustancias adictivas a través de la monitorización de aguas residuales. Evaluación de su toxicidad mediante ensayos in vitro.	54,63	Subvencionado	89.738,15 €
EXP2022/008917	G83195305	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN	Cannabidiol (CBD) frente a COVID-19 en un modelo animal de adicción	54,12	Subvencionado	234.739,35 €
EXP2022/008882	Q7150008F	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Evolución de la actividad asistencial y los resultados del tratamiento de pacientes con trastornos por consumo de sustancias en Andalucía durante las diferentes fases de la pandemia COVID-19	53,62	Subvencionado	71.938,56 €
EXP2022/008906	Q2827015E	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	Consumo de alcohol y drogas en personas trans en comparación con la población general en España tras la pandemia de COVID 19	53,12	Subvencionado	95.926,68 €
EXP2022/008766	Q2918001E	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Aislamiento social en la pandemia de COVID-19 y consumo de alcohol: Combinación Galanina (1-15)- Naltrexona como estrategia terapéutica.	52,38	Subvencionado	116.985,53 €

CSV : GEN-0985-1903-7fb2-f7da-8de4-5537-e939-1c03

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO SENDINO GOMEZ | FECHA : 01/12/2022 16:43 | Sin acción específica



Nº EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	ESTADO	CUANTÍA PROPUESTA
EXP2022/008902	G99426132	FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ARAGÓN	Análisis del impacto de la pandemia de la covid-19 en los hábitos de juego e implementación de un programa psicoeducativo online de prevención para la adicción al juego en jóvenes: proyecto gambl-out	52,00	Subvencionado	112.455,98 €
EXP2022/008812	G42152405	FUNDACIÓN INSTITUTO ESTUDIOS CIENCIAS DE LA SALUD-CYL	Estudio de características clínicas y sociodemográficas de pacientes suicidas con un trastorno por consumo de sustancias valorados en psiquiatría de urgencias del complejo asistencial universitario de salamanca en la etapa COVID.	51,62	Subvencionado	78.091,05 €
EXP2022/008739	Q2818016D	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	Covid-19 y embarazo: efectos a largo plazo de la activación inmune por virus durante la gestación sobre el consumo compulsivo de alcohol y el juego patológico.	51,38	Subvencionado	177.236,56 €
EXP2022/008797	G58863317	FUNDACIÓ INSTITUT D' INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE	Consecuencias de la interacción entre SARS-COV-2 y los receptores de estrógeno en las conductas adictivas.	51,38	Subvencionado	160.962,38 €
EXP2022/008847	G58863317	FUNDACIÓ INSTITUT D' INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE	Estudio piloto aleatorizado en trastorno de juego.	51,00	Subvencionado	101.635,29 €

El importe total subvencionado asciende a dos millones cien mil euros (2.100.000 €).

CSV : GEN-0985-1903-7fb2-f7da-8de4-5537-e939-1c03

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO SENDINO GOMEZ | FECHA : 01/12/2022 16:43 | Sin acción específica

